

## 4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2017-1979** *Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio. Código CD01103615861 y otros.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, por medio del presente anuncio, se cita a las personas físicas o jurídicas que se relacionan a continuación, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en las oficinas de este Ayuntamiento, sito en la calle San José, número 10, de Astillero, en horario de 09:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo que les afecta.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de QUINCE DÍAS, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Providencias de apremio.

DNI/NIF	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	FECHA DEVOL.	CÓDIGO CORREOS
13724024Q	BAÑOS CANALES, JOSÉ LUIS	09.02.2017	CD01103615861
B39552831	CUEVAS & DEL RÍO, S.L.	31.01.2017	CD01103615863
20214767K	LOMBANA CANALES, JAVIER	09.02.2017	CD01103615870
72050015P	MARTÍNEZ LASO, JAVIER	31.01.2017	CD01103615872
13793103A	MONTOYA CARBONELL, JOSÉ LUIS	17.02.2017	CD01103615874
13691659N	RODRÍGUEZ PÉREZ, AMELIA	09.02.2017	CD01103615879

Astillero, 2 de marzo de 2017.

El tesorero, P.D.,

Fernando López Gutiérrez.

2017/1979